

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Solicitud de Acceso a la información	Documento que sirve para solicitar documentación de acceso a la información pública	1.-Ingresar el documento con la petición específica a la Gestión de Secretaría General 2. Se direcciona al Responsable del CRN Toxicología o Dirección Ejecutiva (Máxima Autoridad) 3. El Responsable del área o Director Ejecutivo procede a direccionar al Analista o Departamento correspondiente. 4. Se procede a dar la respuesta pertinente.	1. Original de cédula de ciudadanía	1.-Ingresar el documento con la petición específica a la Secretaría General 2. Se direcciona a la Máxima Autoridad (Director Ejecutivo) 3. La máxima autoridad delegará a la persona encargada de responder la petición formulada 4. La persona encargada analiza y consolida la información requerida 5. Se elabora la respuesta y se envía a la máxima autoridad. 6. La máxima autoridad procede a dar la respuesta pertinente.	Lunes-Viernes 08:00 a 16:30	Gratuito	Dependiendo del tipo de información requerida	Ciudadanía en general	Oficinas de Guayaquil- Quito - Cuenca	Sede Central: Av. Juan Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascoche Telef: 2399533/2282281	Oficina	No	Descargar Solicitud de acceso a la información pública	"NO APLICA" debido a que se está definiendo el procedimiento para entregar estos certificados en línea (on line)	98		100%
1	Prueba de laboratorio de Toxicología	<p>Mensualmente nuestros expertos analistas, dan servicio de análisis toxicológicos a:</p> <p>Los diferentes puntos del MSP (hospitales, Centros de Salud, Subcentros de Salud), o Unidades de sistema nacional de salud (hospitales, Clínicas particulares, Centros Médicos), Unidades educativas públicas y privadas, juzgados o Fiscalías a nivel Nacional.</p> <p>Casos forenses designados por las distintas Fiscalías a nivel nacional.</p> <p>Análisis de muestras del programa de Monitoreo de aguas de mar y fuentes de agua dulce (ríos y esteros), enviadas por la Subsecretaría y Prevención Promoción de la Salud a igualdad, a nivel nacional.</p> <p>La totalidad de exámenes mensuales se aproxima a los 1.000 a 1.500 pruebas, considerando que cada paciente es un caso particular para la determinación toxicológica en general.</p>	<p>1. Orden extendido por el Centro de Salud o Subcentro de la red del MSP o solicitud de instituciones públicas.</p> <p>2. Presentar cédula de identidad original. Si es menor de edad, debe venir con el Representante (padre o madre o custodio) y presentar ambos: cédula de identidad original.</p> <p>3. Dos envases para orina sellados.</p> <p>4. Gratuito</p> <p>Entrega de resultados en 72 horas.</p>	<p>1. No es necesario estar en ayunas para la toma de muestra.</p> <p>2. Para examen de Píromo, se requiere Orina de 24 Horas: Paciente recolecta la orina los 24 horas previas al examen y lo trae en un recolector pequeño de orina, mínimo 120 ml.</p> <p>3. Para la entrega de Resultados debe acercarse con la Cédula de Ciudadanía (Representante del menor) a Ventanilla del Laboratorio.</p> <p>(En caso de solicitudes de Fiscalías y juzgados, los resultados van directamente a estas instituciones)</p>	<p>La solicitud de análisis toxicológico llega a la ventanilla del Centro de Referencia de Toxicología.</p> <p>2. Pasa al área que ingresa la solicitud.</p> <p>3. Se remite al analista de toma de muestras.</p> <p>4. Se entrevista al paciente para recolectar información que direcciona la investigación toxicológica (información confidencial) y se toma la muestra in situ.</p> <p>5. Se entrega información y muestra al analista para su fase analítica.</p> <p>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.</p> <p>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante</p>	De lunes a viernes 08:00 a 16:30	Gratuito para solicitudes y órdenes de la red del MSP e instituciones públicas. Para empresas privadas tiene un costo \$48,00	72 horas Laborales + 8 días laborables (plomo)	Ciudadanía en general	Centro de Referencia Nacional de Toxicología, Guayaquil, y sus sedes Quito y Cuenca	El Laboratorio de Toxicología se encuentra ubicado en la Av. Juan Tanco Marengo Y Alberto Borges, Telef. (091) 4-2396133/ 4-239953 ext. 210 http://www.investigacionnacional.gob.ec/examen-toxicologico/	En las ventanillas de los Centros de Referencias de Toxicología	Si	http://www.investigacionnacional.gob.ec/portal-ciudadanos-pptc/		56		100%
6																		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/03/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE TOXICOLOGÍA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Dr. Eduardo Sandoval							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											psncptc@insp.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(04) 2399-533 EXTENSIÓN 213 (Número de teléfono y extensión)							